

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 17 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se notifican Resoluciones sobre prestaciones económicas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones sobre las prestaciones de las que son perceptoras.

DNI: 26415494V.

Apellidos y nombre: González Navarro, Dolores.

Prestación: PNC.

Número de procedimiento: 758-2014-70943-1.

Contenido del acto: Resolución de confirmación del derecho a la pensión y de declaración de cantidades indebidamente percibidas.

DNI: 26533528S.

Apellidos y nombre: El Ghoummigui El Caid, Sellam.

Prestación: PNC.

Número de procedimiento: 756-2014-5745-1.

Contenido del acto: Resolución de rehabilitación en el derecho a la pensión.

DNI: 30546850K.

Apellidos y nombre: Lacal León, Mercedes.

Prestación: PNC.

Número de procedimiento: 756-2014-9562-2.

Contenido del acto: Resolución de modificación de la cuantía de la pensión.

Al objeto de conocer el contenido exacto de los expedientes, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 6.ª planta, haciéndoles saber que contra las mismas podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de este acuerdo, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Jaén, 17 de febrero de 2015.- La Delegada, M.ª Ángeles Jiménez Samblás.